Actualización del impuesto inmobiliario causa discrepancias entre comerciantes y Hacienda

El director de Rentas y Tributos de la alcaldía de Carirubana, Jairo Morles, justifica el alza del impuesto inmobiliario pese que ha causado revuelo en los comerciantes del ayuntamiento, »Le estamos dando cumplimiento a una sentencia del Tribunal Supremo de Justicia, donde nos ordena actualizar los instrumentos jurídicos, como el caso de la ordenanza de actividades económicas, dando prioridad al rubro de alimentación y medicina» explicó.

Morles aseguró que la economía flexibilizó el régimen cambiario y la mayoría de los empresarios hacen operaciones en divisas, aseguró que es permitido, pero cuestiona que todo comerciante debe emitir factura.

Empresarios de la ciudad de Punto Fijo, como Ossama Chaya, cuestionó esta nueva ordenanza, porque a su juicio Hacienda trata al pequeño comerciante como al gran empresario y él como comerciante modesto le afecta los ingresos.

Así mismo, Juan Ferreira empresario del sector panadero, sugirió a las autoridades fortalecer el Bolívar para evitar las discrepancias entre los empresarios y los entes públicos.

Finalmente Morles declaró que la cámara de comercio de Paraguaná y la oficina de rentas y tributos se reunieron en una mesa de trabajo para hacer reformas y escuchar la sugerencias con la finalidad de fortalecer la unión entre todos los entes.

Carlos Atacho